



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00220652--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento AERONÁUTICA, solicita prórroga de asignación de cargo del Profesor EMÉRITO Dr. José Pedro TAMAGNO; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan se encuadra en las funciones susceptibles de ser desarrolladas por el Dr. José Pedro TAMAGNO, cuya continuidad de asignación de cargo se solicita:

- Integrante de Comisiones Asesoras de Tesis de Maestría y Doctorales;
- Evaluador de Becarios de Postgrado;
- Asesor de la Comisión Directiva de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención Aeroespacial;
- Participante en comités evaluadores y jurados (gestión y concursos docentes, tesis de doctorado y maestría, programas y proyectos de investigación);
- Miembro de Comisiones Honorarias para designación de Profesores Consultos, Plenarios y Eméritos;

Que además resulta importante destacar la valiosa contribución que este Profesor está brindando por medio de su Asesoramiento Académico y Científico en nuestra Facultad;

Que cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo;

Que el cargo asignado corresponde a la planta docente de esta unidad académica con el respectivo respaldo presupuestario;

Lo dispuesto por la Ordenanza 10/91, en su Art. 5°;

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar continuidad a las funciones que desempeña el Prof. EMÉRITO Dr. José Pedro TAMAGNO (Leg. 5730) y solicitar al H. Consejo Superior autorice una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación simple, con cargo al inciso 1 de esta Facultad, a partir del 1° de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2022

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Aeronáutica a fin de notificar al interesado y gírese al Rectorado para la prosecución del trámite.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/

